



COMPROMISOS ANTISOBORNO

Como asociado a la FUNDACIÓN IAPSER, debe asumir como compromiso el respeto de los principios y valores establecidos por nuestra organización.

Debe comprometerse a tomar una actitud de tolerancia cero ante el soborno y la corrupción, así como a obedecer y apoyar las leyes que sean de aplicación.

Si existieran sospechas de que alguno de sus colaboradores está participando, activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar a Fundación IAPSER, deberá ponerlo de forma inmediata en conocimiento de la Fundación a través de sus canales institucionales, comprometiéndose a que ninguno de sus trabajadores o representantes cometa actos de soborno relacionados con los servicios prestados.

Ante dudas o consultas, puede contactar a la Fundación mediante contacto@fundacioniapser.org.ar.

Con la firma del presente documento, declaro haber leído, entendido y aceptado estos compromisos antisoborno y que su incumplimiento podrá dar lugar a las medidas previstas en el vínculo contractual con Fundación IAPSER, sin perjuicio de las responsabilidades legales correspondientes.

Firma y aclaración

Fecha